

El Salvador¹

1. Rasgos generales de la evolución reciente

En 2024, el producto interno bruto (PIB) de El Salvador creció 2,6% en términos reales, frente al 3,5% de 2023. El menor ritmo de crecimiento económico resultó de la atonía del sector exportador y situaciones climáticas extremas, con intensas lluvias, que frenaron el dinamismo del sector de la construcción y de la agricultura en la primera mitad del año. Entre los factores que impulsaron el crecimiento económico destacan el consumo, favorecido por la oferta de crédito y las remesas familiares, así como la inversión y el aumento del turismo internacional, gracias a la mejora en la seguridad pública.

En 2024 el déficit fiscal del sector público no financiero, incluidas las pensiones, representó el 4,4% del PIB (4,7% del PIB en 2023). El incremento de la recaudación tributaria estuvo contrarrestado por un mayor gasto corriente, sobre todo por el pago de intereses. El saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 632,6 millones, superior en 264,7 millones de dólares al reportado el año previo y fue equivalente al 1,8% del PIB (1,1% del PIB en 2023). Este desempeño se atribuye al deterioro en la cuenta de bienes, compensado parcialmente por el aumento de las exportaciones de servicios, la mayor entrada de remesas y una reducción de la factura petrolera. La política de contención de los precios de los alimentos, los subsidios y la disminución del precio internacional de los combustibles arrojó una inflación interanual (diciembre-diciembre) de 0,29% en 2024, en contraste con el 1,2% al cierre de 2023. La generación de empleo se vio favorecida por la expansión, aunque moderada, de la actividad económica.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que en 2025 el PIB de El Salvador crecerá un 2,4%. Los factores que impulsarán este desempeño están relacionados con la demanda interna, favorecida por el aumento del salario mínimo, un mayor acceso al crédito y un aumento de la inversión pública y privada en sectores clave. En el ámbito externo serán importantes el auge del turismo de playa y la entrada de remesas, aunque se prevé una mayor debilidad del sector exportador por la imposición de aranceles del 10% a las exportaciones destinadas a los Estados Unidos y un menor dinamismo económico de los principales socios comerciales. El Ministerio de Hacienda estima que el déficit del sector público no financiero, incluidas las pensiones, se ubicará en un 3,3% del PIB en 2025, mientras que el Banco Central pronóstica que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se sitúe entre un 2,0% y un 2,5% del PIB. El menor precio internacional de los combustibles y la continuidad de la política de subsidios destinada al consumo de gas y electricidad mantendrían una inflación baja entre un 0,5% y un 1,0% en 2025. La CEPAL estima que la economía salvadoreña se expandirá un 2,7% en 2026.

¹ Esta nota de país no ha sido sometida a revisión editorial.

2. La política económica

a) La política fiscal

En 2024 la política fiscal se enfocó en un proceso de consolidación fiscal, basada en una estrategia para fortalecer la recaudación, hacer más eficiente el gasto y regresar a la senda de un balance primario superavitario. En línea con estos objetivos, los ingresos totales del sector público no financiero, incluyendo donaciones, reportaron un crecimiento real de 6,4%, superior al 2,6% de 2023. Los ingresos tributarios experimentaron un aumento real de 7,6% (equivalentes al 21,2% del PIB de 2024). A su interior, el impuesto al valor agregado (IVA) aumentó un 8,2% y el impuesto sobre la renta (ISR) creció un 7,5%. En contraste, los ingresos no tributarios mostraron una caída de 11,1%. Los planes de fiscalización tributaria, centrados en el combate a la evasión fiscal y el contrabando, la amnistía tributaria y la factura electrónica, fueron elementos clave para aumentar los ingresos, sin incrementar las tasas impositivas.

El gasto total del sector público no financiero en 2024 presentó un crecimiento real de 7,6% (5,0% en 2023). Destacó el aumento del gasto de consumo (10,6%) por el pago de remuneraciones vinculado a una compensación económica por el retiro voluntario de los servidores públicos a inicios de 2024, que se había establecido en el Decreto Legislativo No. 739 de mayo de 2023. Las erogaciones por concepto de intereses crecieron un 13,1%, asociadas al costo de las pensiones y por el vencimiento de los bonos de deuda en sus diferentes plazos. El gasto de capital registró una caída de 2,0%; la inversión pública representó el 3,7% del PIB. El principal destino de estos recursos fue la realización de obras estratégicas relacionadas con la construcción del Aeropuerto Internacional del Pacífico, la expansión de la infraestructura turística y el programa para la reducción de la brecha digital en centros escolares. El balance primario, sin pensiones, logró un superávit de 1,6% del PIB, similar al del 2023. Con pensiones, el balance primario sería de 0,0% del PIB y -0.1%, respectivamente.

La deuda del sector público no financiero, incluyendo las pensiones, cerró 2024 con un saldo de 30.898 millones de dólares, el equivalente al 87,5% del PIB. Si se excluye el monto de las pensiones, la deuda se ubicó en 20.372 millones de dólares, que correspondió al 57,7% del PIB (55,5% del PIB en 2023). En diciembre de 2024, el saldo de la deuda de corto plazo de las Letras del Tesoro (LETES) y los Certificados del Tesoro (CETES) fue de 1.105 y 253 millones de dólares, respectivamente, cuya suma representó un equivalente al 3,8% del PIB.

En 2024, debido a un mejor manejo de la deuda pública, el país regresó exitosamente a los mercados de bonos con tres colocaciones registradas en abril, octubre y noviembre. Cada una de las tres operaciones se realizó con emisiones de 1.000 millones de dólares para la recompra anticipada de bonos con diferentes fechas de vencimiento. La segunda colocación de deuda fue innovadora, ya que se realizó a través de un SWAP de canje de deuda por naturaleza, estructurado por JP Morgan. Este proceso permitió suavizar el perfil de la deuda al reducir las presiones de financiamiento de corto plazo y mejorar la perspectiva de riesgo por parte de las calificadoras. De esta manera, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI), se colocó en alrededor de 405 puntos base al cierre del primer semestre de 2025, lo que representó una reducción de aproximadamente 343 puntos en los últimos doce meses. En abril de 2024, Standard & Poor's reafirmó la calificación de riesgo en B- con perspectiva estable, y en enero de 2025 Fitch Ratings elevó la calificación de CCC+ a B-.

El 26 de febrero de 2025, se firmó un Acuerdo de Servicio Ampliado (SAF) con el FMI por 1.400 millones de dólares por 40 meses, con un desembolso inmediato de 113 millones de dólares. El FMI espera que este acuerdo catalice un apoyo financiero adicional combinado con otros organismos internacionales por un monto de 3.500 millones de dólares. El Acuerdo tiene como premisa realizar un ajuste fiscal, para incrementar el saldo positivo del balance primario un 3,5% del PIB, en un horizonte

de 3 años (2025-2027). Otros puntos esenciales son: a) mejorar el marco de responsabilidad fiscal, b) aumentar las reservas de liquidez de los bancos, y c) legislar para que el Bitcoin tenga aceptación voluntaria y que el Estado participe de manera limitada. En este ámbito, la Asamblea Legislativa, mediante el Decreto No. 199 del 20 de enero de 2025, aprobó una reforma a la Ley Bitcoin para regular la criptomoneda como instrumento de curso legal, de aceptación voluntaria y únicamente con participación privada.

En el primer trimestre de 2025, los ingresos totales del sector público no financiero mostraron un crecimiento real de 0,47%, que contrasta con el crecimiento de 11,0% en el mismo periodo de 2024. Los ingresos tributarios aumentaron un 3,4% (12,3% en igual lapso de 2024), no obstante, el ISR registró una caída de -2,2%. El gasto público alcanzó un aumento real de 1,1% (12,9% en el mismo periodo de 2024). Destacaron las caídas de los gastos de consumo (-14,8%) y de los intereses (-5,7%), aunque resaltó el crecimiento del gasto de capital (81,7%) y de la inversión bruta (75,8%). A marzo de 2025, el saldo de la deuda total del sector público, incluyendo pensiones fue de 31.211 millones de dólares, el equivalente al 85,0% del PIB, 2,4 puntos porcentuales menos al cierre de 2024.

b) La política financiera

En diciembre de 2024, el promedio ponderado de la tasa de interés de los depósitos a 30 días se situó en un 4,7% en términos nominales (4,4% real), ligeramente superior a la del cierre de 2023 con un 4,4% (3,1% real). La tasa de interés activa dirigida a las empresas, con un plazo de hasta un año fue del 7,8% (7,5% real), inferior al 8,1% (6,8% real) registrado en diciembre de 2023. Los depósitos totales de las otras sociedades de depósito a diciembre de 2024 se ubicaron en 20.258 millones de dólares y tuvieron un crecimiento interanual del 8,3%.

Al cierre de 2024, el saldo total de los préstamos de los bancos comerciales, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito llegó a los 19.540 millones de dólares, mostrando una expansión del 6,4% interanual (4,5% en 2023), fincado en una mayor liquidez del sistema financiero. Sobresalió el crecimiento del crédito destinado al sector de la construcción (15,2%), seguido del financiamiento al comercio, restaurantes y hoteles con un 14%. El crédito al consumo repuntó un 7,4% por la expedición de tarjetas de crédito y los préstamos para la agricultura y la ganadería, que aumentaron un 4,4%. En contraste, el crédito al sector de transporte y almacenamiento se contrajo un 2,6%.

Las tasas de interés presentaron movimientos a la baja los primeros cuatro meses de 2025. La tasa de interés pasiva a abril se ubicó en un 4,3%, menor en 0,9 puntos porcentuales al mismo mes de 2024. En tanto, la tasa de préstamo hasta un año a las empresas se situó en un 7,9%, con una reducción interanual de 0,1 puntos porcentuales con respecto a igual mes de 2024. En el primer trimestre de 2025 el crédito acumuló un saldo de 19.734 millones de dólares y tuvo un crecimiento interanual del 5,5%. Destacó el aumento del crédito al sector de la construcción (19,7%) y al comercio y restaurantes (10,7%).

c) Otras políticas

En 2024, el Ministerio de Economía continuó con el Plan Nacional de Facilitación del Comercio para promover una mayor inversión privada y elevar la competitividad del país. Esta estrategia consistió en la simplificación y la digitalización de trámites administrativos para agilizar y fortalecer la inserción del país en el comercio internacional.

En abril de 2024 se anunció el inicio de negociaciones para la firma de un acuerdo de libre comercio integral con la República Popular de China, sustentado en la promoción de las energías renovables, en la economía digital y el fortalecimiento de las leyes sobre la propiedad intelectual.

3. La evolución de las principales variables

a) La evolución del sector externo

En 2024, las exportaciones de bienes sumaron 6.447 millones de dólares, lo que representó una caída de 0,8% (-8,7% en 2023), debido a una menor demanda de los Estados Unidos. Las exportaciones tradicionales retrocedieron un 4,6%, por la caída del precio y el volumen de exportación del café y el azúcar. Por su parte, las exportaciones no tradicionales aumentaron un 1,5%. Las exportaciones de la industria maquiladora se contrajeron un 11,7%, debido a la disminución en la exportación de productos textiles, como ropa de cama y cocina (-17,1%) y suéteres (-16,2%). Este desempeño fue compensado parcialmente por el aumento en la exportación de cables aislados para electricidad (29,5%) y calzado (25,5%). Las exportaciones dirigidas a los Estados Unidos pasaron de una participación del 35,6% del total en 2023, a un 33,1% en 2024. En el comercio con la subregión centroamericana, destacaron las exportaciones destinadas a Nicaragua y Guatemala con un crecimiento de 14,0% y 8,6%, respectivamente.

Las importaciones en 2024 alcanzaron los 5.973 millones de dólares, reportando un crecimiento de 2,1% (-8,5% en 2023). Las importaciones de bienes de consumo y de capital aumentaron un 5,1% y 6,4%, respectivamente, mientras que las de bienes intermedios cayeron un 0,4%. Las importaciones de maquila experimentaron una contracción de 24,8%. En 2024, el saldo de la balanza comercial presentó un déficit de 9.525 millones de dólares, equivalente al 27,0% del PIB, similar, como porcentaje del PIB, al de 2023.

En 2024, los flujos de inversión extranjera neta sumaron 639,6 millones de dólares, equivalentes al 1,8% del PIB (2,1% del PIB al cierre de 2023). Dentro de estos flujos destacaron los relacionados con la reinversión de utilidades. Los flujos dirigidos a la industria manufacturera, el comercio y las actividades financieras y de seguros tuvieron una participación del 31,1%, 28,5% y 22,5%, respectivamente.

El sector turismo se posicionó como un motor clave de ingresos monetarios. De acuerdo con la Corporación Salvadoreña de Turismo, en 2024 arribaron 3,9 millones de visitantes internacionales, es decir, un 17,0% más que en 2023. Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo) reportó que los ingresos por turismo en El Salvador, entre 2019 y 2024, crecieron 206%. El flujo de remesas familiares en 2024 alcanzó los 8.480 millones de dólares, equivalente al 24,0% del PIB, con un crecimiento anual de 2,5%, inferior al 5,8% de 2023. El envío de remesas a través de criptomonedas fue equivalente al 1,0% del total de envíos en 2024.

En el primer cuatrimestre de 2025 las exportaciones acumularon 2.238 millones de dólares, con un crecimiento interanual de 5,0%. El principal rubro de exportación fue el café, tanto en valor como en volumen, mientras que la industria maquiladora reportó una caída interanual de 20,1%, principalmente por caídas en la rama textil. Las importaciones sumaron 5.708 millones de dólares, con un repunte interanual de 10,4%. Este intercambio comercial arrojó un déficit de la balanza comercial de 2.700 millones de dólares, mayor en 341 millones con relación al mismo período de 2024. En el mismo periodo, las remesas familiares alcanzaron los 3.076 millones de dólares y tuvieron un crecimiento interanual de 15,2%.

b) El crecimiento económico

En 2024, el PIB mostró un desempeño mixto a lo largo de los cuatro trimestres. Durante el primero y segundo, el PIB reportó un crecimiento de 3,5% y 2,6%, respectivamente, mientras en el tercero y cuarto

trimestres fue de 1,0% y 3,4%. De un total de 19 ramas de actividad económica, 14 mostraron un desempeño positivo. Resaltó la expansión de las actividades financieras (8,4%), seguida de las actividades de alojamiento (6,4%), mientras que la industria de la construcción reportó un crecimiento de un 1,1%. Las actividades profesionales retrocedieron en 5,3%, la industria manufacturera cayó un 0,3%, debido a una menor demanda de la industria maquiladora, en tanto que minas y canteras cayó un 2,4%.

Por el lado del gasto, destacó el crecimiento del consumo de los hogares (3,2%), debido a un mayor ingreso disponible, por una menor inflación, el aumento en el ingreso de las remesas familiares y de las remuneraciones. En tanto, el gasto del gobierno creció un 2,4%. La formación bruta de capital se contrajo un 0,9%, a pesar de que la inversión del sector privado registró un crecimiento interanual de 6,9%, dado que la inversión pública retrocedió un 8,3%. Las exportaciones e importaciones de bienes y servicios anotaron un crecimiento real del 12,1% y 8,0%, en ese orden.

En los primeros tres meses de 2025, el índice de volumen de la actividad económica (IVAE) reportó un crecimiento promedio interanual de 2,3%. Destacó la industria de la construcción con un incremento de 22,8%, significativamente superior al 2,8% de igual periodo de 2024.

La Asamblea Legislativa aprobó el 23 de diciembre de 2024 la Ley General de Minería Metálica con el Decreto 187, derogando el Decreto No. 639 del 31 de marzo de 2017, con lo cual el actual Gobierno reactivó la actividad minera del país. En esta ley se estableció que el Estado será el único autorizado para explorar, explotar, procesar y comercializar los productos mineros, aunque también se permite la participación de alianzas privadas.

c) La inflación, las remuneraciones y el empleo

La apertura de los agromercados en diferentes zonas del país y el subsidio a los combustibles favorecieron la desaceleración de la inflación en 2024. Al cierre del año, cinco de sus componentes registraron caídas significativas, destacando el sector de recreación y cultura (-2,5%), muebles para el hogar (-2,2%), transporte (-1,6%) y alimentos (-0,5%). Las actividades que experimentaron los mayores aumentos fueron restaurantes y hoteles (3,9%), salud (2,3%), y alojamiento y electricidad (2,1%).

Con la aplicación de la Ley Especial Transitoria de Combate a la Inflación de Precios de Productos Básicos (vigente hasta el 31 de marzo de 2026) y la puesta en marcha de la Fase 1 del Plan Económico, con la cual se eliminan los aranceles a la importación de productos de la canasta básica, se busca mantener el control de la inflación en 2025.

Al cuarto mes de 2025, la variación interanual de los precios al consumidor tuvo una caída de 0,11%, inferior al aumento del 1,1% registrado en el mismo periodo de 2024. Tal desempeño estuvo vinculado con una fuerte reducción del precio del transporte (-5,3%) y de los muebles para el hogar (-1,7%).

De acuerdo con información del Ministerio de Trabajo, a enero de 2025, los cotizantes en planilla alcanzaron 1.022.000 trabajadores, lo que representó un crecimiento interanual de 2,2%. El Comité de Salarios Mínimos, por unanimidad, aprobó el 27 de mayo de 2025, un incremento generalizado al salario mínimo del 12,0%, que entró en vigor el primero de junio. Por grandes sectores, se fijó para la industria y el comercio en 408,8 dólares mensuales, la maquila en 402,3 dólares y sector agrícola en 272,5 dólares.